



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



Buenos Aires, 5 de marzo de 2020

VISTO la Resolución N° 1216/20 del Decano Ad-Referendum del Consejo Directivo de la Facultad Regional Buenos Aires, a través de la cual solicita la renovación de la autorización para implementar la carrera de Maestría en Tecnología de los Alimentos, y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Superior aprobó por Ordenanza N° 1409 la Maestría en Tecnología de los Alimentos como carrera de posgrado de la Universidad Tecnológica Nacional.

Que el Consejo Superior autorizó a la Facultad Regional Buenos Aires a dictar la mencionada carrera a través de la Resolución N° 949/14.

Que la citada Facultad Regional consideró necesario realizar una actualización significativa del plantel designado, contando para ello con perfiles docentes de reconocido prestigio en el área.

Que la Comisión de Posgrado de la Universidad ha analizado los antecedentes y la documentación que acompañan la solicitud y aconseja dar curso favorable a lo solicitado.

Que la Comisión de Ciencia, Tecnología y Posgrado recomienda renovar la autorización de implementación de la Maestría en Tecnología de los Alimentos en la Facultad Regional Buenos Aires.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



ARTÍCULO 1°.- Autorizar la renovación de la implementación de la Maestría en Tecnología de los Alimentos en la Facultad Regional Buenos Aires, en un todo de acuerdo con el currículum aprobado por la Ordenanza N° 1409 y en el marco de lo establecido por la Ordenanza N° 1313.

ARTÍCULO 2°.- Avalar la propuesta de Comité Académico, Dirección de Carrera y Cuerpo Docente para el dictado de Maestría en Tecnología de los Alimentos que figura en el Anexo I, que es parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3°.- Establecer que la conformación mencionada en el Artículo precedente quedará supeditada al cronograma de dictado de las correspondientes actividades académicas de la Facultad Regional.

ARTÍCULO 4°.- Regístrese. Comuníquese y archívese

RESOLUCIÓN N° 256/2020

UTN
DO
l.p.
f.c.r.

ING. HÉCTOR EDUARDO AIASSA
RECTOR

ING. MIGUEL ÁNGEL SOSA
Secretario General



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



RESOLUCIÓN N° 256/2020

ANEXO I

**IMPLEMENTACIÓN DE LA MAESTRÍA EN TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS
EN LA FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES**

Directora Académica

- Dra. Patricia DELLA ROCCA (DNI 16.895.566)

Comité Académico

- Dr. Rodolfo MASCHERONI (DNI 7.663.906)
- Dr. Sergio VAUDAGNA (DNI 17.624.510)
- Dra. Alicia GALLO (DNI 13.603.179)

Cuerpo Docente

○ ***LEGISLACIÓN ALIMENTARIA***

- Dr. Luis DYNER (DNI 23.506.999)
- Dra. Laura LÓPEZ (DNI 17.617.945)

○ ***QUÍMICA DE LOS ALIMENTOS***

- Dra. Patricia DELLA ROCCA (DNI 16.895.566)

○ ***MICROBIOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS***

- Dra. Carla QUEVEDO (DNI 29.402.455)



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



- **PRESERVACIÓN Y ENVASES DE ALIMENTOS**
 - Dra. Patricia DELLA ROCCA (DNI 16.895.566)

- **OPERACIONES UNITARIAS EN LA INDUSTRIA ALIMENTARIA**
 - Dr. Rodolfo MASCHERONI (DNI 7.663.906)
 - Dr. Ramiro ARBALLO (DNI 23.387.564)

- **MODELADO Y SIMULACIÓN DE LOS PROCESOS DE LA INDUSTRIA ALIMENTARIA**
 - Dra. Laura CAMPAÑONE (DNI 22.158.106)

- **BIOTECNOLOGÍA DE MICROORGANISMOS INDUSTRIALES**
 - Dr. Roque HOURS (DNI 12.491.133)

- **QUÍMICA Y TECNOLOGÍA DE LOS PRODUCTOS CÁRNICOS Y AFINES**
 - Dr. Sergio VAUDAGNA (DNI 17.624.510)

- **QUÍMICA Y TECNOLOGÍA DE LOS PRODUCTOS FRUTIHORTÍCOLAS**
 - Dra. Susana VIDALES (DNI 11.253.345)

- **QUÍMICA Y TECNOLOGÍA DE LOS PRODUCTOS LÁCTEOS**
 - Dra. Roxana PÁEZ (DNI 20.564.546)

- **QUÍMICA Y TECNOLOGÍA DE ACEITES Y GRASAS**
 - Lic. Ricardo POLLAK (DNI 17.804.810)



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



- *QUÍMICA Y TECNOLOGÍA DE CEREALES Y DERIVADOS*
 - Dra. Estela MARTÍNEZ (DNI 4.572.289)

- *METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN*
 - Dra. Rosario SORIANO (DNI 10.796.219)

- *SEMINARIO TALLER – HERRAMIENTAS PARA LA ELABORACIÓN DE LA TESIS*
 - Dra. María DOS SANTOS AFONSO (DNI 11.026.791)
